



Comunidad de Madrid

*Medios de Comunicación*

---

**REUNIÓN**  
DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Madrid, 16-octubre-2014





	<b>Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 10.503.278,62 euros, destinado a financiar los encargos realizados por la Comunidad de Madrid a NUEVO ARPEGIO, S.A., durante la anualidad 2014, para la ejecución del PRISMA.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de la gestión integral, en la modalidad de concesión, de dos Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor destinados a la ejecución de las medidas judiciales de internamiento (2 lotes), y se autoriza un gasto por importe de 13.193.035,14 euros, desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de la gestión integral, en la modalidad de concesión, de un recurso residencial destinado a la ejecución de la medida judicial de convivencia en grupo educativo y a la gestión de otras actuaciones preventivas de la exclusión social de los menores y jóvenes, y se autoriza un gasto por importe de 1.116.748,48 euros, desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.</li><li>○ Decreto por el que se nombra a don Ángel Martín Vizcaíno, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid.</li></ul>
	<b>Consejería de Economía y Hacienda</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la encomienda de gestión del Proyecto "Fase 1.A actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal - dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid)" a la empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. *Acompaña al correspondiente de Medio Ambiente y</li></ul>





	<p>Ordenación del Territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Decreto por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 1.177.900.000 euros, para amortizar anticipadamente la deuda derivada del mecanismo extraordinario de financiación a proveedores 2012.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Realización del Programa de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (8 lotes), de la Consejería de Asuntos Sociales.</li></ul> <p>*Acompaña al correspondiente de Asuntos Sociales.</p>
	<p><b>Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 922.007,31 euros correspondiente a la certificación final y revisión de precios del contrato de obras de Modificado nº 1 de Reparación Ordinaria de las Carreteras de la Zona Oeste de la Comunidad de Madrid, años 2007-2010, adjudicado a Velasco Obras y Servicios, S.A. – AUDECA. S.L., en U.T.E.</li><li>○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 1.717.406,88 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 5 de mayo de 2010, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento ordinario 697/2005, interpuesto por D. Manuel Lamelas Viloría.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Educación, Juventud y Deporte</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, con criterio único, el económico, de las obras de construcción de la primera fase (6 unidades de secundaria) de una Sección de Secundaria en Cubas de la Sagra dependiente del Instituto Humanes de Humanes, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por un importe de 1.750.301,78 euros y un plazo</li></ul>





	<p>de ejecución de 8 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de la primera fase de un Instituto de Educación Secundaria (10 unidades de ESO y 2 unidades de bachillerato) en la calle Estefanita, del distrito de Villaverde (Madrid) y el gasto plurianual correspondiente por importe de 3.185.842,43 euros y un plazo de ejecución de 8 meses.</li></ul>
	<b>Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la encomienda de gestión del Proyecto “Fase 1.A actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal - dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey (Madrid)” a la empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) y se aprueba un gasto plurianual por importe de 9.682.901,80 euros, para los ejercicios 2014 a 2017.</li></ul>
	<b>Consejería de Sanidad</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios “Extensión a todos los ámbitos del modelo de hospital digital de un conjunto de hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud”, a la empresa Hewlett Packard Española, S.L., por un importe total de 3.920.400 euros y un plazo de ejecución de 48 meses.</li></ul>
	<b>Consejería de Asuntos Sociales</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato “Servicio integral de restauración y atención en comedores para la Residencia de mayores Goya, adscrita al Servicio Regional de Bienestar Social”, y un gasto de 464.223,01 euros, por un periodo de 2 años.</li></ul>





- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato de servicios de atención auxiliar al menor en las residencias infantiles del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, y un gasto de 768.909,24 euros, para el año 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en centros de día, adjudicado a la Asociación Esclerosis Múltiple de Madrid (ADEMM) (25 plazas), por importe de 280.743,75 euros, desde el 13 de diciembre de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en centros de día, adjudicado a la Asociación de Padres de alumnos minusválidos (APAM) (45 plazas), por importe de 508.477,50 euros, desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en centros de día, adjudicado a la Asociación DATO (112 plazas), por importe de 1.265.544 euros, desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en centros de día, adjudicado a la Fundación Instituto San José (34 plazas), por importe de 384.183 euros, desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 31 de julio de 2015.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en centros de día, con la Fundación del Lesionado Medular (30 plazas), por importe de 363.831 euros, desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 11 de diciembre de 2015.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 310.031 euros, correspondiente a la 25ª prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Hijas de Mª Auxiliadora para la atención a jóvenes afectadas de graves problemas de marginación social en Residencia (20 plazas), para el año 2015.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios: Gestión del centro de atención a personas





	<p>mayores dependientes con alteraciones de conducta o con enfermedad de alzheimer Residencia de El Berrueco (110 plazas), a favor de Clece, S.A., por un importe de 5.979.543,75 euros para un plazo de ejecución de 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Realización del Programa de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (8 lotes) y un gasto de 7.985.631,36 euros, para un plazo de ejecución de 3 años.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Empleo, Turismo y Cultura</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato administrativo especial "Gestión y explotación del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y los Teatros del Canal de Madrid" y el gasto plurianual correspondiente para los años 2014 a 2016, por importe de 18.592.458,92 euros.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de los "servicios necesarios para el desarrollo de la actividad cultural en los centros dependientes de la Dirección General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" y Teatro "Real Coliseo de Carlos III" y el gasto plurianual correspondiente para los años 2014 a 2016, por importe de 2.634.645,88 euros.</li><li>○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con criterio único, el económico, del servicio de producción y difusión de una campaña de comunicación sobre prevención de riesgos laborales durante el año 2015, y el gasto plurianual correspondiente para los años 2014 y 2015, por importe de 500.000 euros.</li></ul>

